

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.

NOTA N.º S21002925

Señora Secretaria de la
Secretaría para la Igualdad de Género
Lic. Marisa Bircher

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. en respuesta a la convocatoria cursada a nuestra Institución para elaborar los lineamientos generales de una reforma tributaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que contemple situaciones de equidad familiar y género.

La propuesta que se anexa a la presente nota fue elaborada considerando los principios de no discriminación e igualdad que deberían contemplar todas las normas. En el aspecto tributario, se plantea ampliar el alcance de determinados beneficios y crear otros a fin de fomentar el tratamiento adecuado de las diferentes realidades familiares con particular enfoque en las mujeres y personas de género no binario, con el objetivo de lograr un equilibrio que garantice la justa equidad.

En esta primera aproximación, los objetivos de la propuesta son:

- Promover el desarrollo económico de emprendimientos a cargo de mujeres y personas no binarias que realizan actividades independientes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Conceder beneficios fiscales a contribuyentes mujeres y personas no binarias inscriptos en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Fomentar la implementación de medidas en la gestión de Recursos Humanos tendientes a eliminar las diferencias de género y promover la contratación de mujeres y personas no binarias.
- Generar oportunidades para mujeres y personas no binarias en situación de vulnerabilidad mediante actividades de capacitación con salida laboral a cargo de empresas que recibirán un beneficio fiscal por su realización.
- Impulsar la exhibición en la vía pública de anuncios educativos con el fin crear conciencia social respecto de la igualdad de género en todos los ámbitos.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.



Julio Rotman
Secretario
LE 4/91



Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56